



SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TRÁMITE: REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN POR MODERNIZACIÓN CATASTRAL

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CONTRIBUYENTES CON CONSTRUCCIÓN OMISA	HOMOCLAVE	STFAM-DI-T02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE DESEA RELIZAR ALGUNA OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD, CUANDO SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN DE INMUEBLE, MODIFICACIÓN , ETC.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL Y DESBLOQUEAR EL EXPEDIENTE CATASTRAL PARA QUE SE PROCEDA A LOS TRAMITES NOTARIALES CORRESPONDIENTES. ARTICULO 30 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	COMPROBANTES OFICIALES DE PAGO Y CROQUIS DE LA CONSTRUCCIÓN SELLADO EN ORIGINAL		
VIGENCIA	HASTA REALIZARSE ALGUNA AMPLIACIÓN A LA VIVIENDA, LOCAL COMERCIAL O INDUSTRIAL	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	HASTA REALIZARSE ALGUNA AMPLIACIÓN A LA VIVIENDA, LOCAL COMERCIAL O INDUSTRIA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE INGRESOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM Y DE 3:00 PM A 5:00 PM
DOMICILIO	BLVD. HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	C.P. ALFREDO GUADALUPE LÓPEZ NAVARRO	PUESTO	DIRECTOR DE INGRESOS
CORREO ELECTRÓNICO	direccioningresos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-8124-8843
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
COSTO	DE ACUERDO A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 52 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTICULO 277 FRACCIÓN V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	VALOR CATASTRAL DE LA CONSTRUCCION OMISA POR LA TASA DE IMPUESTO CORRESPONDIENTE ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 21 BIS 8 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TARJETA DE CREDITO O DEBITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	BLVD. HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN BLVD. HEBERTO CASTILLO #2000 (C-COP), GARCÍA, NUEVO LEÓN		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO LOS REQUISITOS		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		1
02.-	ESCRITURA COMPLETA DEL INMUEBLE		1
03.-	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE		1
04.-	CROQUIS DE LA CONSTRUCCION CON MEDIDAS	1	
05.-	ACUERDO DE USO DE SUELO (SOLO EN CASO DE CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES)		1
06.-	PAGO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ELLOS)		1
07.-	PLANO AUTORIZADO POR LA SECETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (EN CASO DE QUE SE CUENTE CON EL)	1	
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN (SOLO EN CASO DE REQUERIR)			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	EN CASO DE SOLICITARSE POR EL PROPIETARIO CUANDO SE ENCUENTRE INCONFORMIDAD CON LOS METROS DE CONSTRUCCIÓN OMISA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	CUANDO SE ENCUENTRE INCONFORMIDAD CON LOS METROS DE CONSTRUCCIÓN OMISA
RESPONSABLE	C.P. ALFREDO GUADALUPE LÓPEZ NAVARRO	PUESTO	DIRECTOR DE INGRESOS
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM Y DE 3:00 PM A 5:00 PM	TELÉFONO	81-8124-3909
CORREO ELECTRÓNICO	direccioningresos@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-8124-3909		